



TROFEO BAHÍA DE MÁLAGA 2014

Clase CRUCERO

Club Náutico El Candado
Real Club Mediterráneo



ANUNCIO DE REGATA

La edición 2014 del Trofeo Bahía de Málaga para barcos con certificado **ORC** se celebrará en aguas de la bahía de Málaga de enero a diciembre de 2014 organizado por el Real Club Mediterráneo y el Club Náutico El Candado.

1. REGLAS

- 1.1 La regata se registrará por:
- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013 – 2016 (RRV);
 - El Reglamento Técnico de Cruceros 2014 y sus anexos;
 - Las Reglas de Seguridad de la ISAF Categoría 4
 - Las Reglas ORC 2014.

- 1.2 Las siguientes prescripciones de la RFEV son de aplicación:

1.2.1 Prescripción a la Reglamentación de Publicidad 20.5.

Las Clases Nacionales podrán exhibir publicidad, excepto que las Clases Nacionales que naveguen bajo un sistema de Handicap o las Clases Monotipo de más de 6 metros de eslora que deberán pagar una cuota de publicidad tal y como se establece en el Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV.

1.2.2 Prescripción a la Regla 86.3 del RRV

“La RFEV prescribe, que se necesita su autorización expresa”

1.2.3 Reglamento de Competición 7.2

De acuerdo con la reglamentación 20.8 de la ISAF, la RFEV autoriza la exhibición de publicidad previa solicitud y su autorización, excepto en el caso de la Vela Ligera y el Windsurfing, que no precisan de autorización.

1.2.4 Reglamento de Competición 7.4

Para Cruceros, el procedimiento para obtener la autorización de publicidad se contemplará en las normas Federativas.

1.2.5 Reglamento de Competición 7.6

Conforme a la Reglamentación ISAF 20.8.2, la RFEV prescribe que los barcos que naveguen bajo sistemas de rating deberán pagar una cuota de publicidad tal como se expresa en el RTC.

- 1.3 La regla 60.1(a) del RRV se modificará para limitar las protestas entre barcos por reglas específicas del Anuncio e Instrucciones de Regata.

- 1.4 De existir alguna discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones, prevalecerán éstas últimas y sus eventuales modificaciones (*Modifica la regla 63.7 del RRV*).

2. ELEGIBILIDAD

- 2.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.



TROFEO BAHÍA DE MÁLAGA 2014

Clase CRUCERO

Club Náutico El Candado
Real Club Mediterráneo



2.2 Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2014.

3. CLASES Y GRUPOS PARTICIPANTES

3.1 Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición ORC (internacional o club) válido para 2014, excepto que para la primera prueba (*enero 2014*) se utilizará el Certificado RI 2013.

3.2 Se establecen las siguientes **Clases ORC**:

CLASE	GPH	BANDERA
ORC 1	700> GPH	Numeral 1 del CIS
ORC 2	700< GPH	Numeral 2 del CIS

4. INSCRIPCIONES

4.1 Formalidades

4.1.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto.

4.1.2 **La fecha límite de inscripción será las 18.00 horas del viernes anterior a la prueba en la que cada barco participe por primera vez.** El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la hora límite señalada.

4.1.3 Únicamente se presentarán los documentos de inscripción la primera vez que un barco participe en una prueba.

4.1.4 Se establecen derechos de inscripción de la forma siguiente:
Cada barco deberá realizar una transferencia al número de cuenta indicado más abajo por el importe total resultante de multiplicar la **eslora total en pies** del barco por 4,00 €. Para embarcaciones que navegan en A2 la cifra resultante se dividirá por 2. Para embarcaciones que navegan en Solitario la cifra resultante se dividirá por 3.

Beneficiario: REAL CLUB MEDITERRÁNEO DE MÁLAGA
C.C.C.: 2103 – 3001 – 90 – 3300029963 (UNICAJA – Alarcón Luján)
Concepto: BAHÍA DE MÁLAGA 2014 + N° Vela

4.1.5 La inscripción quedará correctamente completada cuando se haya remitido al Comité Organizador:

- Hoja de inscripción completada
- La Póliza de seguro en vigor
- Resguardo de la transferencia
- Fotocopias de las Licencias Federativas de Deportista 2014 de todos tripulantes

a:

REAL CLUB MEDITERRÁNEO

César Travado

E-mail: vela@realclubmediterraneo.com



TROFEO BAHÍA DE MÁLAGA 2014

Clase CRUCERO

Club Náutico El Candado
Real Club Mediterráneo



- 4.1.6 Será responsabilidad del Armador, o representante del mismo, verificar si la inscripción ha llegado correctamente al Comité Organizador.
- 4.3 No se permitirán modificaciones en el certificado de Rating después de las 18:00 horas del día anterior a la celebración de la prueba. A estos efectos los datos deben estar en la RANC o la RFEV antes de esta hora. Esta *regla* de Regata entrará en vigor el 1 de febrero de 2014.
- 4.4 Un barco puede solicitar un cambio de clase, a condición de que:
- Formule la solicitud por escrito al Comité de Regatas (vela@realclubmediterraneo.com) antes de las 18.00 horas del viernes anterior a la celebración de la prueba, y
 - El cambio de clase se producirá siempre hacia una clase superior a la suya, nunca inferior.

5. PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	EVENTO	CLUB
25 de enero de 2014	12.00	Prueba(s)	C.N. Candado
22 de febrero de 2014	12.00	Prueba(s)	R.C.M. Málaga
15 de marzo de 2014	12.00	Prueba(s)	C.N. Candado
05 de abril de 2014	12.00	Prueba(s)	R.C.M. Málaga
21 y 22 de junio de 2014	12.00	Prueba(s)	R.C.M. Málaga
12 de julio de 2014	12.00	Prueba(s)	C.N. Candado
13 de septiembre de 2014	12.00	Prueba(s)	R.C.M. Málaga
11 de octubre de 2014	12.00	Prueba(s)	R.C.M. Málaga
15 de noviembre de 2014	12.00	Prueba(s)	C.N. Candado
20 y 21 de diciembre de 2014	12.00	Prueba(s)	R.C.M. Málaga

Las siguientes regatas tendrán puntuación en el Trofeo Bahía de Málaga 2014:

- Regata Mar de Alborán 2014 30 mayo al 1 de junio
- Regata Sol Tropical 2014 28 febrero al 2 de marzo

La puntuación a trasladar a la Clasificación del Trofeo Bahía de Málaga será la que cada barco consiga en las pruebas anteriores.

6. FORMATO DE COMPETICIÓN

- 6.1 Se deberán completar al menos dos pruebas para considerar válido el Trofeo Bahía de Málaga 2014.
- 6.2 Las Instrucciones de Regata indicarán los recorridos previstos.

7. PUNTUACIÓN

- 7.1 Será de aplicación el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV, con las modificaciones previstas en las Instrucciones de Regata.



TROFEO BAHÍA DE MÁLAGA 2014

Clase CRUCERO

Club Náutico El Candado
Real Club Mediterráneo



8. CLASIFICACIONES

- 8.1 Las clasificaciones se establecerán conforme establece el RTC 2014.
- 8.2 Habrá una clasificación general para cada una de las Clases siempre y cuando haya un mínimo de 5 barcos inscritos en cada clase. De lo contrario, el Comité Organizador agrupará a su criterio.

9. SEGURIDAD

- 9.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4ª de acuerdo con las Regulaciones Especiales de la ISAF 2012 y que puede consultarse en la siguiente dirección:
[http://www.sailing.org/tools/documents/OSR2012Mo4240112-\[11797\].pdf](http://www.sailing.org/tools/documents/OSR2012Mo4240112-[11797].pdf).
- 9.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y los canales de comunicación de la regata.
- 9.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

10. TROFEOS

- 10.1 Habrá trofeos para los 3 primeros Clasificados de cada grupo.

11. ATRAQUES

- 11.1 A los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata se les asignará un lugar de atraque reservado.
Los atraques serán gratuitos sólo durante las fechas de las pruebas, salvo causa de fuerza mayor.

12. RESPONSABILIDAD

- 12.1 Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 12.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.
Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

13. DERECHOS DE IMAGEN

- 13.1 Los derechos de imagen de la regata corresponden única y exclusivamente al Real Club Mediterráneo y al Club Náutico El Candado.